



## **ACTA COMISIÓN DIRECTIVA No. 26 (período 2025/2027)**

Montevideo, el día 18 de diciembre de 2025 a la hora 18:30 sesiona la Comisión Directiva de Defensor Sporting Club en la Sede Social de 21 de Setiembre.

Preside **Diego Franzini**, estando presente los siguientes directivos: **Miguel Franco** (Vicepresidente), **Martín Esposto** (Secretario General) **Alfonso Berriel** (suplente de **Emiliano Berriel**), **Nicolás Schwarz** (Tesorero), **Manuel Boveda**, **Héctor Pérez** (suplente de **Alberto Ward**), **Diego Parpal** (suplente de **Santiago Alonso**), **Daniel Acuña**, **Gary Occhuizzi** (suplente de **Alejandro Landoni**) y **Andrés Westerfeld**

Participan los delegados ante la AUF **Lorenzo Franzini** y **Mauricio Westerfeld**.

### **1.- Acta No. 25**

Se aprueba (11/11)

### **2.- Situación Bauten/Ciemsas**

**El Presidente Diego Franzini** informa la situación con ambas empresas, describiendo los números que maneja el Club con las empresas señaladas y las conversaciones que se mantuvieron con las mismas.

Se recibe al Arq. Marcelo Barindelli quien presenta información y expresa que respecto a Bauten se mantuvieron diversas reuniones en donde se está intentando arribar a un acuerdo, atendiendo a trabajos que aún restan hacer por parte de la empresa; asimismo, es preciso señalar que en febrero de este año se firmó un acuerdo con esa empresa, del cual no tuvo ninguna participación, y establecía determinadas cláusulas que no era beneficiosas para el Club. Respecto a CIEMSA

expresa que es notorio que existen tareas complejas y costosas que aún restan hacer, más allá de otros detalles menores que también faltan.

**Daniel Acuña** señala y recuerda que CIEMSA era una de las empresas que estaba dentro del proyecto del canje de Pichincha, lo cual –como fue señalado- con esos antecedentes la invalidaba de cualquier participación.

**El Presidente Diego Franzini** manifiesta los pasos que se están dando y las alternativas que el Club está manejando; respecto a CIEMSA informa que el próximo martes se mantendrá una reunión con representante de la empresa a efectos de poder arribar a un acuerdo.

Se toma conocimiento (11/11)

### **3.- Situación empresa Tenfield**

Se informa que se estará presentando el día de mañana la citación a conciliación a Tenfield por la deuda que mantiene con el Club.

Se toma conocimiento (11/11)

### **4.- Reunión mantenida con padres de categoría Sub 19.**

**El Presidente Diego Franzini** señala que días pasado de recibió a un grupo de 12 padres de la categoría Sub 19, quienes manifestaron algunas situaciones acontecidas con sus hijos en el correr del año. Ante ello, se reunió con el técnico de la categoría, se intentó sin éxito hablar con el psicólogo del Club, se habló con el Coordinador de formativas y finalmente con la Gerencia Deportiva a efectos de recabar toda la información y escuchar a todas las partes. Luego de ello y de algunas evaluaciones se adoptaron medidas que implican cambios en cuerpos técnicos de las categorías de formativa.

Se toma conocimiento (11/11)

### **5.- Rescisión Francisco Ginella**

Se informa que se llegó a un acuerdo con el jugador para la rescisión de su vínculo contractual.

Se toma conocimiento (11/11)

## **6.- Coordinador de Formativas**

**El Presidente Diego Franzini** informa que si bien en la sesión pasada se trató el tema y se señaló que no había nada oficial sobre la continuidad o no del coordinador de juveniles, finalmente se conoció la decisión de Fadeuville de no continuar en el cargo. El fundamento fue no aceptar las condiciones que se le transmitieron, las cuales apuntaban a una adecuación salarial acorde al momento institucional y a la remuneración que mantenía y a otras situaciones que fueron manifestadas en la sesión pasada.

Esto hace que se esté trabajando conjuntamente con la Gerencia Deportiva en la designación de un nuevo Coordinador, el cual será comunicado oportunamente.

Asimismo respecto a la desvinculación de Fadeuville se está en la búsqueda de una salida de común acuerdo, atendiendo a las particularidades que tenía el contrato que el Club había celebrado años anteriores.

**Martín Esposto** señala que el contrato de Fadeuville como el de otros funcionarios presenta algunas particularidades, como el hecho de tener que abonar varias mensualidades si el vínculo no seguía, sin importar que ese vínculo sea por decisión del Club o del propio funcionario. En ese sentido, y más allá de no compartir esas cláusulas que antes se establecían y que ya no se ponen en los nuevos contratos, se está trabajando en una salida consensuada por ambas partes.

Se toma conocimiento (11/11)

## **7.- Situación Jorge de la Riva**

Se informa que a la fecha, y por más que ya debió cobrar dos cuotas de lo acordado, continúa con la postura de no firmar el acuerdo, el cual no tiene diferencia en la parte económica pero si en establecer cláusulas vinculadas a confidencialidad, en virtud de la información que tuvo acceso y que firman todos los funcionarios que desempeñaron cargos de relevancia.

**Diego Parpal** expresa que recibió una comunicación de Jorge de la Riva en donde en forma resumida le manifiesta que no tiene porque que firmar ningún documento

y que al ser desvinculado, el Club le tiene que depositar lo adeudado en su cuenta bancaria.

**Martín Esposto** señala que el tema no está relacionado con la forma de pago, la cual se acordó rápidamente, pero si en la firma de un documento de desvinculación el cual, como con todos los funcionarios que tuvieron en determinados lugares del Club, se le pide confidencialidad sobre información que pudo tener acceso y que es de mucha importancia para el Club. Agrega que en ese documento se reconoce que la desvinculación fue por iniciativa del Club y que se establecieron algunas cláusulas que el propio Jorge solicito agregar

**Andrés Westerfeld** expresa que la posición del Club es la correcta, ya que es la que adopta toda empresa cuando se produce una desvinculación de este tipo.

Se toma conocimiento (11/11)

#### **8.- Instancia de Conciliación – Estudio Galeano por Kevin Prieto**

**Martin Esposto** informa que en el día de ayer se celebró la audiencia de conciliación en donde, más allá de una propuesta que se realizó, no se arribó a un acuerdo, por lo que quedó abierta la vía judicial.

Se toma conocimiento (11/11)

#### **9.- Adeudo relacionado con Marcelo Tejera**

Se informa que llegó a un acuerdo sobre la deuda existente, la cual se remonta a años anteriores y vinculados a la intermediación por la transferencia de Maximiliano Gómez. Se agrega que lo que resta pagar es una última cuota, la cual ya está judicializada. El acuerdo alcanzado es a largo plazo, acorde a las posibilidades del Club, y sin que ello genere intereses.

Se aprueba (11/11)

#### **10.- Delegación AUF**

Se toma conocimiento de la nota de renuncia de Andrés Israel como delegado ante la AUF; el motivo son cuestiones personales y vinculadas a su actividad profesional en el departamento en donde reside.

Se toma conocimiento y se acepta la renuncia (11/11)

### **11.- Copa Serie Rio de la Plata**

**El Presidente Diego Franzini** informa de la situación planteada, en donde si bien existe un ofrecimiento para realizar la misma en el Estadio Franzini, también hay un pronunciamiento de la AUF sobre el tema, en donde no avala ese campeonato y se deslinda de cualquier inconveniente que pueda surgir.

Señala que se está evaluando los pasos a seguir, ya que también hay una parte relacionada a las fechas que se darían los partidos, la cual debe ser valorada por la Gerencia Deportiva en el marco de la planificación de comienzo de año.

Se toma conocimiento (11/11)

### **12.- Asuntos planteados por los Sres. Directivos**

#### **1.- Alfonso Berriel**

##### **Consulta sobre el tema de Ingresos de TV**

**El Presidente Diego Franzini** informa de la situación actual, la posición de las SAD, de Peñarol y Nacional, reafirmando que la posición del Club es ir por el reparto igualitario, como forma de equipar las grandes diferencias que existen. Agrega que se está a la espera de algunas definiciones y de que terminen de asumir algunos otros presidentes de instituciones que tienen la misma posición que nosotros para retomar el dialogo.

Se toma conocimiento (11/11)

#### **2.- Andrés Westerfeld**

##### **a) Solicitud a Presidente de Formativas**

Señala que si bien ya lo conversó con Nicolás Musetti, solicita a Javier González, en su calidad de Presidente de Formativas, que se le haga saber a Nicolás Musetti (integrante de la Comisión de Formativas) la incompatibilidad de ese cargo con sus actividades particulares y vinculadas a empresarios y representantes de jugadores.

Se toma conocimiento y se aprueba (11/11)

**b) Solicitud a Vicepresidente Miguel Franco**

Consulta sobre los motivos y la forma de desvinculación de Patricia Mosquera de la Comisión de Fútbol Femenino, en el entendido que había sido resuelto por unanimidad de la Directiva cesarla por razones de confianza (extremo que estaba de acuerdo), pero otra cosa es prescindir de que trabajará en esa Comisión.

**Miguel Franco** expresa que Patricia Mosquera fue citada, conjuntamente con una integrante de la Comisión del Fútbol Femenino, a efectos de trasmitirle formalmente las razones que llevaron a adoptar la decisión de su desvinculación. Señala que dichas razones no son nuevas y refieren, fundamentalmente a un entorpecimiento del trabajo que viene desarrollando la nueva Comisión de Fútbol Femenino, así como a determinadas actitudes adoptadas por fuera de la línea institucional definida, pretendiendo avanzar en decisiones y acciones sin el aval ni el conocimiento de dicha Comisión.

En ese sentido, se menciona expresamente lo vinculado al fútbol playa, instancia en la cual la Directiva entendió que resultó una falta de respeto institucional la recepción de una comunicación formal en hoja membretada del Club, emitida y firmada a nombre de Defensor Sporting, sin haber sido tramitada ni autorizada por los canales correspondientes del Club ni por la Comisión competente.

Ante esta situación, **Diego Parpal** manifiesta que cualquier persona puede obtener una hoja membretada del Club.

A raíz de dicha afirmación, se le solicita que brinde las explicaciones correspondientes, recordándole que el fútbol playa existió durante el período en el cual él fue dirigente, y que, por tanto, debería tener pleno conocimiento respecto a quiénes se encontraban habilitados para utilizar las comunicaciones oficiales del Club, extremo que, a juicio de Miguel Franco, no tenía debidamente claro.

**Miguel Franco** agrega que se trató de una decisión difícil de adoptar, incluso en lo personal, dado que siempre defendió el trabajo de Patricia Mosquera, pero que las

últimas acciones y actitudes señaladas hicieron insostenible su continuidad dentro de la Comisión.

**Diego Franzini** señala que no es posible trabajar de manera fragmentada ni adoptar decisiones por fuera de una línea institucional común. Asimismo, expone el monto de dinero gastado durante el año, indicando que no solo resulta excesivo, sino que además no estuvo sujeto a los controles correspondientes, existiendo contratos firmados por personas que no contaban con la facultad para hacerlo

**Diego Parpal** manifiesta que no considera adecuado desvincular de una comisión a socios que cuentan con disponibilidad y tiempo para dedicarle al Club.

**Miguel Franco** responde que existen nuevas autoridades, las cuales son las encargadas de marcar las pautas de funcionamiento, y que todos los socios pueden participar e integrarse a las comisiones, siempre que lo hagan respetando dicha línea institucional, lo cual en este caso no estaba ocurriendo.

**Héctor Pérez** expresa que entiende que se debería intentar buscar una solución, especialmente tratándose de personas que trabajan por el Club.

**Miguel Franco** manifiesta que las afirmaciones realizadas por **Diego Parpal** y **Héctor Pérez** resultan hipócritas y no se ajustan a la realidad de los hechos. En particular, deja constancia de que a Diego Parpal se le extiende expresamente la invitación a participar de comisiones y distintos espacios de trabajo del Club, invitación que fue realizada precisamente en virtud de que nunca participó activamente de ninguna comisión ni instancia de trabajo. Asimismo, deja expresa constancia de que la Directiva ha invitado en reiteradas oportunidades, de manera abierta y transversal, a socios de todas las corrientes y sectores del Club a participar de las distintas comisiones, sin que ninguno de los mencionados se haya acercado efectivamente a integrarse o a participar activamente. Agrega que tanto Diego Parpal como Héctor Pérez jamás concurren en el semestre a partidos y actividades del fútbol femenino, lo que evidencia un desconocimiento práctico del área sobre la cual se está opinando.

En ese contexto, **Miguel Franco** reafirma sus expresiones, y solicita expresamente que esta discusión, así como sus fundamentos, queden debidamente asentados en el acta.

**Diego Parpal** solicita dejar constancia de que considera las expresiones de Miguel Franco como irrespetuosas, manifestando que fue calificado de hipócrita, lo cual entiende como un agravio que no puede tolerar; asimismo, señala que la lista 9 integra varias comisiones, entre ellas la del fútbol femenino, al igual que Héctor Pérez que integra la comisión de obras.

**Héctor Pérez** señala que las expresiones de Miguel Franco no le resultan adecuadas, manifestando desconocer los antecedentes a los que se hace referencia sobre períodos anteriores, y reiterando que su intención es buscar una solución al problema planteado.

**Miguel Franco** aclara que, más allá del desconocimiento que algunos Directivos puedan tener sobre el funcionamiento específico del área, reafirma que sus manifestaciones refieren exclusivamente a una contradicción entre los dichos actuales y la falta de participación efectiva en las comisiones y actividades del Club, motivo por el cual sostiene el carácter hipócrita de dichas afirmaciones.

Se toma conocimiento. (11/11)

### **c) Consulta sobre criterio adoptado en relación a asistencia de Directivos y suplentes**

Señala y consulta al Secretario y Presidente si sigue vigente el criterio adoptado por ésta y anteriores Directivas sobre la asistencia de suplentes a Directiva.

**El Presidente Diego Franzini** expresa que el criterio adoptado y acordado por todos, es el mismo que se establece en la primera sesión de Directiva –y que viene de varios periodos- en donde cada agrupación resuelve que integrante de su lista asiste a Directiva.

**Martin Esposto** señala que efectivamente ese es el criterio adoptado, utilizado y avalado por todos; a su vez, queda claro apreciando y viendo los Directivos que hoy participan de la sesión.

**Andrés Westerfeld** solicita que -atendiendo a lo manifestado- se trasmita al Sr. Richard Saravia que se mantiene el criterio adoptado y acordado por ésta y otras Directivas anteriores.

Se aprueba (11/11)

Siendo las 20:45 se levanta la sesión sin más puntos para tratar